

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Designese a docente como Inspector General Interino Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.-

LOTA, 15 NOV. 2018

DECRETO N° 4269-1 (C)

Vistos y Considerando:

Correo Electrónico de Administrador Don Hedson Díaz Cruces, que informa sobre designación de Don Cristian Javier Villegas del Rio, como Inspector General Interino del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684; quien deberá asumir la función de dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga al Inspector General Interino; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a contar del 15 de noviembre de 2018 como Inspector General Interino del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 de Lota, a don **CRISTIAN JAVIER VILLEGAS DEL RIO, RUN N°** , con una carga horaria de 44 horas en calidad de Contrata, hasta el 28 de febrero de 2019.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

REGÍSTRESE

Y



MARCO RITA MARLENE BAEZ SUANEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MBS/JRAZ/MPP/RCHM/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.